

deciden los caminos de cada país. Cada uno y una aporta a derribar estas en la vida cotidiana en diversos espacios: en las familias, en las escuelas, en espacios colectivos y de la manera en que educamos a las nuevas generaciones.

Reconocer a las niñas hoy es asegurar que esas mujeres adultas del mañana vivan con libertad, oportunidades y dignidad, sin miedo, sin prejuicios, sin discriminación. Hablar de niñas este 8M es reconocer que la lucha por la igualdad de derechos atraviesa generaciones y continúa escribiéndose cada día.

Sandra Urra Águila
Académica Facultad de Educación
y Humanidades, U. Andrés Bello

Brechas de género

●En la antesala de una nueva conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas se dieron a conocer los resultados del Simce 2025. Una vez más, estos datos evidencian que las brechas de género en la educación siguen siendo una realidad preocupante en nuestro país, y que enfrentarlas requiere acciones urgentes y profundas.

La evidencia es clara. Diversas investigaciones en Chile muestran cómo estas brechas impactan las trayectorias educativas y de vida de niñas y niños. Si aspiramos a un país que crezca, se desarrolle y valore el aporte de la diversidad, debemos garantizar que todas y todos los estudiantes puedan desplegar su potencial en igualdad de oportunidades.

Abordar las causas estructurales de estas desigualdades no es sólo una tarea del sistema educativo, sino un desafío que convoca al conjunto de la sociedad. No podemos seguir llegando tarde.

Carla Ljubetic
Directora ejecutiva
Fundación Valientes

Responsabilidad compartida

●Cada Día Internacional de la Mujer invita a reflexionar sobre las brechas y desigualdades que atraviesan la vida de millones de mujeres. Sin embargo, esa conversación suele comenzar demasiado tarde. Porque muchas de estas situaciones se incuban antes, en la infancia y la adolescencia, cuando miles de niñas ven sus derechos vulnerados.

Los datos de la Fundación Ciudad del Niño permiten dimensionar esta realidad: entre 2021 y 2025, 37.013 niños, niñas y adolescentes ingresaron a programas de protección de derechos por vulneraciones graves, de los cuales el 59% correspondió a niñas. Al examinar la forma de violencia, la brecha de género se vuelve aún más elocuente: el 89% de los ingresos asociados a explotación sexual infantil correspondió a niñas, y en los casos de delitos contra la indemnidad sexual, la proporción femenina alcanzó el 82%.

Además, según la Agenda 2025 del Observatorio Niñez y el Centro Justicia y Sociedad de la Universidad Católica, en 2023, el 40% de las niñas declaró haber